



Boletín 84 /2015

09/09/2015

PEMEX y el STPRM suscriben el Contrato Colectivo de Trabajo 2015-2017

Petróleos Mexicanos y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) suscribieron hoy el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) que regirá las relaciones laborales durante el bienio 2015-2017.

El acuerdo fue firmado por el director general de Pemex, Emilio Lozoya Austin, y el secretario general del STPRM, Carlos Romero Deschamps.

La empresa y el Sindicato acordaron un aumento al salario ordinario de 3.99 por ciento y de 1.75 por ciento en prestaciones.

Lozoya señaló que con este acuerdo se refrenda el compromiso de ambas partes por fortalecer las acciones encaminadas a la transformación de Pemex para ser más eficiente y competitiva, y así, afrontar de manera unida los retos derivados de un mercado abierto.

A su vez, Romero Deschamps resaltó la disposición de los trabajadores para enfrentar los cambios que impulsa la empresa y refrendó la voluntad de la organización sindical para trabajar en conjunto con la administración, en un marco de respeto a los derechos de los trabajadores.
